

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, anuncios, pagos, órdenes para la imprenta y noticias, se dirigirán al Administrador, — CORPUS, 11 :— Teléfono número 141

Correspondencia: Apartado núm. 11.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, mes..... 1 peseta.
FUERA, trimestre..... 3'50
EL PAGO EN SEGOVIA

Dirección telegráfica: ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigirán a ésta, — SAN AGUSTIN, 7 :— Teléfono número 25.

XIII ANIVERSARIO

Todas las misas que mañana, día 9, se celebren en la iglesia de San Clemente, de ocho y media a doce de la mañana, así como el culto de la tarde, del mismo día, y el de pasado mañana, día 10, en la iglesia del Corpus Christi, serán aplicados por el alma de DON EVARISTO DE MONTENEGRO Y SALAZAR, comandante de Artillería, que falleció en Segovia.

D. E. P.

Su viuda e hija,

Ruegan a sus amigos le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a algunos de estos piadosos actos.

ASUNTOS DEL DIA

A la hora de entrar en máquina esta plana, conocemos un ligero extracto del discurso-interpelación del señor Urzáiz.

Como suponíamos, se ha reproducido el apólogo del parto de los montes. Se trata sencillamente de que en 1911 se dictó una real orden declarando que la exportación de cobre, gravada por el decreto ley de 1900, no alcanzaba al mineral que tuviera ley menor al dos por ciento. Por lo mismo que esa real orden, según el señor Urzáiz, contrariaba lo dispuesto en el decreto-ley, no debió mantenerse en vigor durante cinco años, y al pretender derogarla el señor Urzáiz, surgió su salida del Ministerio y la disposición derogativa que había enviado a la «Gaceta» fué recogida y su sucesor señor Villanueva publicó otra con distinto criterio.

La cuestión es evidentemente de interpretación legal sobre si el decreto-ley de 1910 podrá gravar como mineral de cobre al que tuviera de cobre menos del 2 por 100.

Un ministro entendié que no y esto sucedió en tiempo en que gobernaba el señor Canalejas. Después, han pasado por el Ministerio de Hacienda seis o siete ministros sin que pretendieran derogar la real orden y el señor Urzáiz lo hizo precisamente el mismo día en que salía del Ministerio.

El parto de los montes. No se ve por ningún lado la disyuntiva «dimitir o prevaricar», sino una vez más la morbosa predisposición del señor Urzáiz a juzgar que las disposiciones de otros ministros, contrarias a su criterio, están influidas por malsanas intenciones.

El señor Urzáiz no es un hombre de elevadas ideas. Su campo de acción está muy por bajo de donde las circunstancias se han emplazado, y en el debe buscar su grupo de admiradores, que los hay para todo.

Se han cumplido los propósitos de los emperadores de Alemania y Austria de conceder la independencia a los territorios de la Polonia rusa, ocupados por los austroalemanes.

Ambos Soberanos han dictado conjuntamente un decreto, en virtud del cual se declara la reconstitución de Polonia como estado independiente, con Corona hereditaria y Gobierno constitucional. El decreto imperial aplaza el señalar los límites exactos del nuevo reino y asegura a éste la cooperación de las dos potencias aliadas para garantizar el libre desenvolvimiento de sus energías.

El documento imperial añade que Alemania y Austria ofrecen auxilios

al nuevo estado para que pueda compensarse, mejorando las obras públicas e instrucción, del descuido en que Rusia lo tenía, deliberadamente.

«Así tendremos en el futuro—termina diciendo el decreto—en el nuevo estado polaco un activo y cordial vecino y ganaremos para el porvenir de Europa un valioso aliado.»

Al mismo tiempo el gobernador general de Varsovia, Von Beseler, ha concedido a todas las ciudades de la Polonia rusa ocupada, que tienen más de 20.000 habitantes, un reglamento electoral semejante al concedido ya a la capital polaca.

Se asegura que el Emperador de Austria ha decidido nombrar Rey de Polonia al príncipe Leopoldo de Baviera.

¡Extraña y rara coincidencia! Mientras en la cruenta lucha los pueblos amenazan con destruirse, surge formado un nuevo reino.

Mientras Polonia confiaba su independencia a la evolución de las ideas en dirección a un alto principio de justicia, son las armas y la pasión las que la erigen en Estado autónomo.

Y por añadidura de la suerte de las armas depende la suerte de la nueva nacionalidad.

¿Perdurará esta independencia?

Casi al propio tiempo que en Polonia se proclama al nuevo Rey, en la gran nación Estados Unidos, será elevado a la jefatura del Estado un nuevo presidente.

Aquí como allí y en todas partes, desarrolla su influencia la guerra europea. Wilson, demócrata, poco grato a los germanófilos antes, era apoyado por ellos, y Hughes, republicano, es candidato de los aliadófilos.

Las fuerzas se dividen. Unos temen que, bajo la presidencia de Wilson, los negocios de Estado se sienten mirando a Alemania. Otros recelan que de ser Hughes elegido suceda lo contrario.

Pero suponemos que el sentido práctico de los norteamericanos, avivado en la presente ocasión por un interés mercantilista, se impondrá, para mantener la neutralidad de la que nadie ha sacado el provecho que ellos han sabido obtener.

Comisión provincial

Acuerdos adoptados por la misma en las dos sesiones últimamente celebradas: Señalar los días 3, 4, 10, 11, 17, 18, 20 y 21 para celebrar las sesiones de este mes.

—Informar al señor Gobernador civil en un expediente de enajenaciones, instruido por el Ayuntamiento de Sepúlveda.

—Idem en el recurso interpuesto por don Gregorio del Amo, contra acuerdo del Ayuntamiento de Aldealengua de Pedraza, que nombró secretario del mismo a don Segundo Sanz.

—Quedar enterada de la real orden por la que se confirma el acuerdo de esta Comisión declarando con capacidad para ser concejales del Ayuntamiento de San Cristóbal de Cuéllar, a los electos don Gervasio San Miguel, don Victor Fraile y don Leonardo Zarzuela.

—Informar al señor gobernador en el expediente instruido con motivo del recurso de don Juan Parra, contra acuerdo del Ayuntamiento de Estebanvela, que le destituyó del cargo de secretario.

—Idem de idem en el recurso interpuesto por don Régulo Gozalo, contra providencia de la alcaldía de Vegafria imponiéndole una multa por depositar dos carros de tierra a la puerta de su casa.

—Interesar de la Dirección de la Compañía del Norte algunas variaciones en los trenes que circulan por Segovia, a fin de que los viajeros puedan ventilar en un solo día los asuntos que tengan en esta capital.

—Aprobar el programa formulado por el señor secretario para las oposiciones a las plazas de oficiales en las oficinas de la excelentísima Diputación provincial.

—Quedar enterada de la real orden de 17 de Octubre próximo pasado por el que

se ordena a las Diputaciones se remita al señor gobernador por el director de Beneficencia una relación nominal de nombres y apellidos y domicilios de las personas que tengan a su cargo niños en lactancia y procedentes éstos de los Establecimientos provinciales.

—Informar al señor gobernador en el recurso interpuesto por don Basilio Esteban, contra providencia de la alcaldía de Campo de San Pedro, imponiéndole una multa por pastoreo abusivo de sus ganados.

—Señalar para el 29 del actual, las primeras subastas para el suministro en Beneficencia de alubias, patatas y material de calzado y para el mes próximo los de carne de vaca, harina, tocino, y lienzos y telas.

—Informar al señor gobernador en el recurso de alzada interpuesto por don Joaquín Sastre, contra acuerdo del Ayuntamiento de Otero de Herreros anulando el contrato y nombramiento de médico titular hecho a su favor.

—Abrir un concurso para proveer las plazas de médicos civiles de la Comisión mixta durante el año de 1917.

—Conceder la excedencia al empleado de la Corporación don Victoriano Ilera; correr la escala de escribientes y nombrar para las resultas a don Fernando Hernández Anaya, vecino de esta capital.

—Recordar a la Comisión provincial de Valladolid manifieste si se halla conforme con el aumento de 0'10 pesetas por cada estancia que la Diputación de Segovia satisface por cada uno de los dementes recluidos en el manicomio de aquella capital.

—Ordenar al rematante de bagajes, don José García, que se halla en el deber de abonar o reintegrar al Ayuntamiento de Carbonero el Mayor las nueve pesetas que por el servicio de la pobre Bernardina Fernández tuvo que anticipar la Alcaldía.

—Tramitar varios expedientes de algunos presuntos alienados sometidos a observación en los Establecimientos de Beneficencia.

El monumento al Sagrado Corazón de Jesús

En todas las provincias, se hacen activos trabajos de propaganda con el fin de que la cuestión para erigir un monumento al Sagrado Corazón de Jesús en el cerro de Nuestra Señora de los Angeles, en Madrid, sea lo más crecida posible.

En Segovia, en la conferencia celebrada en el Palacio Episcopal, se exteriorizó el entusiasmo que reina entre la junta de señoras encargada de la cuestión.

El Papa se ha dignado conceder los siguientes privilegios para cuando esté concluido el monumento:

Ganar el jubileo de la Porciúncula todos los días del año; indulgencia plenaria para la hora de la muerte a las personas que contribuyan con sus donativos y limonas a la ejecución del proyecto, y que una comunidad religiosa sea la encargada del culto en la ermita.

REAL ORDEN IMPORTANTE

LA PARALIZACIÓN DE LAS MERCANCÍAS

Publica la «Gaceta» una interesante Real orden acerca de los transportes ferroviarios.

Dice así la parte dispositiva de dicha real orden:

1.º Que se faculte a las Compañías de ferrocarriles para proceder a las descargas de toda clase de mercancías si transcurrido el plazo que señala la tarifa especial por la que se haya efectuado el transporte, o el de doce horas en todos los demás casos, no lo haya efectuado el consignatario, sin más responsabilidad para las Compañías que la que pueda atribuírse a incuria o mala fe de los agentes encargados de efectuarla, aunque su descarga y depósito se haga al descubierto por insuficiencia de muelles cerrados.

2.º Facultar a las Divisiones, con carácter provisional, para que autoricen a las Compañías de ferrocarriles a suspender las facturaciones a destino determinado de toda clase de mercancías, salvo aquellos artículos de consumo de primera necesidad, como carnes, pescados frescos, etcétera, por plazo máximo de seis días, cuando resulte la imposibilidad en que dichas Empresas se encuentren de que se descargue y movilice el material en determinadas estaciones; y

3.º Estas suspensiones de tráfico se acordarán con toda la rapidez que el caso requiera, dándose cuenta a la Dirección General de Obras Públicas de la resolución adoptada, quedando asimismo

autorizada para anularlas, desde el momento en que no resulten indispensables.»

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERÍA

Cese.—El capitán don José Fernández Herce cesa en el cargo de ayudante de campo del general Cortés.

LAS ESCUELAS NORMALES

Venimos recibiendo estos días numerosos trabajos de elementos de la clase escolar y de otros ajenos a ella, en defensa de la continuación de la Escuela Normal de Maestros, que está amenazada de desaparecer si la Diputación no adopta en este caso una actitud resuelta y favorable a la permanencia del citado centro de enseñanza.

No publicamos los trabajos que hemos recibido respecto a este asunto, porque no nos lo consienten las múltiples cuestiones que requieren espacio en nuestras columnas, y porque todos los citados trabajos aparecen inspirados en el mismo deseo.

Pero de ellos damos traslado a la Diputación provincial, en la seguridad de que encontrará una solución armónica en el pleito que se ventila, teniendo en cuenta que había de ser muy lamentable el cerrar el paso a las nobles y justas aspiraciones de buena parte de la juventud segoviana, y que los prestigios y el buen nombre de aquella Corporación la ponen en el trance de imponerse algún sacrificio pecuniario, si ello es preciso, para que no desaparezca de Segovia este importante elemento de cultura.

La opinión se ha pronunciado resueltamente en este sentido, y cabe esperar que la resolución que recaiga, en el pleito que se ventila, habrá de ser la más conveniente a los intereses generales de la provincia.

Claro es que nos referimos principalmente a la Escuela Normal de Maestros, ya que la de Maestras ha de subsistir, por tener carácter obligatorio.

TRAZOS

«MAS VALE ASÍ»

El niño fratricida que guiado por el odio a una hermanastra suya de nueve meses de edad, le dió muerte a la salida de un cine, machacándole el cráneo con una piedra y arrojando el cadáver al río, para que la corriente le sirviera de sudario, con la misma tranquilidad que el que se aligera de un peso que a su conciencia repugna, el precoz asesino, sobre cuya horrible hazaña la prensa de Madrid realizó extensas informaciones, presentándose como un nuevo Cain, aun más execrable que el del relato bíblico, puesto que asesinaba en los tiernos años en que el odio no es un germen que pueda tomar caracteres de violencia, auras de venganza contra las vidas de nuestros semejantes; ese niño perverso que ha dado ocasión a que las imaginaciones noveleras de los reporteros tejieran la trama de algo que nos parecía increíble y que arrancó a la ternura de las madres bondadosas lágrimas acervas y a los hombres frases de indignación, ha muerto en la cárcel donde fué recluido, víctima de una hemorragia interna, producida por un acceso varioloso.

Al leer la noticia, muchos han dicho:—Más vale así. De este modo la sociedad se evita el castigo futuro de un ser abyecto, porque, seguramente, lo sería ese niño que tales disposiciones mostraba para el crimen.

Asentimos. La Providencia se ha encargado de ahorrar a los hombres trance tan duro. Ha tronchado el tallo de la flor de una vida que crecía tan lozana para el mal; son, pues, muy justos los fallos de la Providencia.

El pequeño delincuente ha purgado su crimen, encerrado entre las cuatro paredes de un calabozo, porque nuestros legisladores, imitando al famoso legista Lacedemonio que no dictó penalidad contra el parricidio, por no creer a nadie capaz de cometerlo, tampoco han prevenido nada contra los delitos de sangre de los impúberes. ¡Era cosa tan absurda el que pudiera haber criminales entre los niños, que sobran los correccionales, especies de casas de salud, donde—ahí de los lombrosos—los cerebros insanos de los pequeños asesinos sanaran transformándose en hombres honrados.

En su celda obscura, al llegar la noche,

cuando se pueblan de fantasmas las alcobas de los niños medrosos, al verse solo el pequeño fratricida, sin el amparo paternal, que no podían prestarle los rostros severos de sus celadores, en un ambiente hostil, sintió un terror espantoso; flotaron en las paredes de su prisión siluetas apocalípticas, monstruos infernales que le tiraban de los cabellos, que arañaban sus carnes, que se le llevaban entre sombras muy negras al estigio donde todo es obscuridad, porque el mal no dá paso a la luz, que es el bien; y entonces, el pavor a lo téticamente horrendo incubó la fiebre; enfermó de viruela el niño fratricida, y entre espasmos y delirios tremendos, rindió su alma a Dios.

«Más vale así». La Providencia es justa. Que al presentarse el precoz fratricida ante el Supremo Tribunal, y al ser preguntado: ¿Cain, qué hiciste de tu hermano Abel?... haya purificado su espíritu con el agua del Jordán de su gracia y misericordiosa...

ESPAÑA.

HOJEANDO LA PRENSA

Don Gumersindo de Azcárate, en un largo y meditado artículo que publica en *El Liberal* comenta el proyecto del señor Alba sobre el aumento de valor de la propiedad inmueble y régimen fiscal.

El ilustre profesor se muestra conforme con la orientación señalada por el señor Alba, y cree injustificado el revuelo producido con el simple anuncio de dicho proyecto.

La Acción no se considera satisfecha por la premura con que se ha aprobado la ley de Subsistencias en el Congreso, y dirigiéndose al Gobierno, dice:

«Nosotros protestamos enérgicamente contra el proceder de unos hombres que no sólo arruinan al país y le llevan a la miseria, sino que encima se burlan de él con sarcasmos como éste de ir a una sesión permanente el 7 de Noviembre para adoptar unas medidas que hubieran tenido alguna eficacia allá por los meses de Marzo y Abril; pero que hoy, cuando ya están hechos y cobrados todos los negocios y sin una peseta el Tesoro, son una burla de las más sangrientas que pueden lanzarse al rostro de un pueblo desesperanzado.»

El Debate llama la atención del Gobierno acerca de las represalias que los huelguistas ferroviarios del pasado Julio están llevando a cabo cerca de las Compañías y de los ferroviarios católicos.

La Epoca, hablando de la independencia de la Polonia rusa, dice que no son el Derecho, el recordamiento ni la piedad los móviles que han obrado en ello: es sólo el egoísmo. La nación mártir—añade—seguirá caminando por su senda de amargura y a través de la Historia, envuelta en la desesperanza, con el luto en sus aldeas, y sin que se vea lucir aun la aurora de la Justicia.

Aspiraciones de los maestros

PRÓXIMA ASAMBLEA

En el salón de actos de la Normal de Maestros, de Madrid, se ha celebrado una importante reunión de maestros nacionales, para tratar de la organización de una asamblea magna del Magisterio.

Se dió lectura a las conclusiones que insertamos, las que servirán de base a la asamblea que se organice.

a) Que se concedan recursos suficientes para que, desde 1917, el escalafón general del Magisterio primario no sólo pueda señalar la infima categoría de 1.000 pesetas de sueldo, sino lo necesario para nutrir las restantes categorías en condiciones de que el ascenso no sea ficticio.

b) Que el ascenso sea por rigurosa antigüedad, como en todos los demás escalafones.

c) Que, con arreglo a las tablas de mortalidad, el ascenso o corrida de escalera sea viable; esto es, que algunos, siquiera sean pocos, de los que ingresen por oposición en la infima categoría, puedan alcanzar la máxima categoría antes de los sesenta y ocho años de edad.

d) Que las categorías de este escalafón estén bien que sigan siendo «diez» en número, cual fija la ley y reglamentos vigentes; pero los respectivos importes de ascensos de una a otra categoría sean como se tiene ofrecido, de 500 en 500 pesetas para las novena, octava, séptima y sexta; de 1.000 en 1.000 pesetas para las quinta, cuarta y tercera; de 1.500 de la tercera a la segunda, y de 2.000 al pasar a la primera.

e) Que mientras la consideración social no se mida también por la nómina, como suele suceder con el personal de otros organismos, en vano ha de esperarse el resurgir positivo de España.

Misa de privilegio

El viernes próximo, a las nueve de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de San Millán, la misa de privilegio en sufragio del alma de la **SEÑORA DOÑA LEONARDA VILLARREAL DE RAMOS** (q. e. p. d.).

Su desconsolado esposo don Manuel Ramos, hijos, nietos, hermanos y demás familia, ruegan a sus amistades la asistencia al piadoso acto.

PARA LAS DAMAS

Vestidos y pieles

Los vestidos de taftán se llevan cada vez más. Pasó el tiempo en que un vestido de taftán se consideraba como una elegancia y se le sacaba solamente en las grandes ocasiones. Para ir de tiendas, a tomar el té, para ir al obrador, usan las parisenses trajes de taftán, que llevan sin manto, cuando la temperatura lo permite.

Un modelo delicioso merece descripción aparte. La falda está formada de tres volantes fruncidos, el tercero de los cuales, subido alrededor del talle, se alargaba sobre cada cadera en dos puntas. Los dos volantes del corpiño, revestidos de pano, se prolongaban por dos bandas que se entrelazan alrededor del talle y que se pueden anudar de cualquier modo. Con sus mangas largas, amovidas al brazo, y su pequeño cuello mediano, retenido por una cinta, hay en aquel vestido un *chic* de primer orden, y el conjunto lleva seguramente el sello de una de las mejores casas. Los vestidos de taftán se hacen principalmente en negro, azul marino y marrón; en general, son de aspecto sencillo, como conviene a las *toutettes* de uso corriente.

Este año los mangos son de tamaño mediano, de forma alargada, recorriendo la de los tonos, y estrados con bandas muy visibles; en las pieles, como los *skungs* siempre a la moda, el armino, el topo, el *oposum*, el turón. El conejo está muy en voga. Esto no es nuevo, pues hace años que los peleteros recurren a este vulgar animal para crear peleterías de nombres retumbantes. La novedad este año consiste en que el conejo conserva su nombre de conejo, a pesar de adquirir un aspecto tentador. Así vemos a las grandes casas ponderar los vestidos y mantos revestidos de piel de conejo. Y hay que contar que no es más lo que las pieles de precio. Lo que los peleteros llaman conejo gris es de un tono oscuro denso.

Para la guarnición en bandas, al borde de las chaquetas, a lo largo de los cuellos de las chaquetas, se emplea mucho el *Kohlstey*, que remeda la cebra, el castor, que recobra su boga anigua, y también la nutria. El favor extraordinario de que goza el jersey, no tiene trazas de disminuir. Después del traje sastre, aparecen las mantas de jersey de lana, para los que se llevan en la calle y de seda para los de la tarde. Estos últimos son de corte mucho más ligero, a causa de la poca consistencia del tejido, pero todos se adornan con pieles, que varían según el tinte del vestido, pues, aunque las pieles armonizan en general con todos los colores, hay, sin embargo, ciertas combinaciones más felices que otras. Las blusas de jersey también están de moda.

Muchas se hacen sin abertura delante, recordando por su corte las blusas de los marineros. Se ponen por la cabeza y, según la figura, se aprietan en el talle por medio de un cinturón o se le deja flojar alrededor del cuerpo. Claro está que esta última manera no está bien más que en los niños y mujeres jóvenes.

La guarnición más sencilla empleada sobre el jersey, sea cualquiera el tono y la calidad, es la piel. Pero aunque no se recurra mucho más que antes a las imitaciones, es un adorno hasta costoso, que se reemplaza ventajosamente por jersey de matiz diferente. El partido que puede sacarse, con un poco de idea y de gusto, de los tejidos de matiz, diferente, es imponderable.

Sabina de Beaucour

Paris.

Información provincial y regional

Campo de San Pedro

De viaje.—Ha salido para Valladolid el ilustrado profesor veterinario de este pueblo, don Pedro Arciniega Díez, acompañado de sus hijas María, Consuelo y Felisa.

Boda próxima.—En Valladolid contraerán en breve matrimonio la primera de dichas señoritas con el simpático joven Berardo Rodríguez, hijo del acreditado comerciante de Aranda de Duero don Anselmo.

Anticipamos nuestra más cordial enhorabuena a los futuros esposos, deseándoles todo género de felicidades.

CORRESPONSAL.

5-11-916.

Escalona

Fallecimiento

A la temprana edad de catorce años, ha fallecido la joven María Cristina Herrero Sanz, hija de nuestro buen amigo don Eduardo, persona de arraigo y significación en esta localidad.

Este fallecimiento ha sido muy sentido, testimoniándose las simpatías con que cuenta la familia de la finada en el acto del sepelio, al que concurrió numerosísimo acompañamiento.

A los desconsolados padres, hermanos y familia toda de la fallecida, les hacemos presente nuestro sentimiento.

CORRESPONSAL.

7-11-16.

ARÉVALO

Accidente desgraciado

Al intentar abrir un baul en su domicilio el niño de nueve años José de Mata Jiménez, tuvo la mala fortuna de tropezar con una escopeta que su padre Juan de Mata tenía cargada en un rincón de la habitación, saliendo el tiro, que alcanzó a un hermano suyo de cuatro años, llamado Anastasio.

Reconocido el herido por el médico forense, le fueron apreciadas heridas en la mejilla derecha y parte del cuello del mismo lado, que según opinión facultativa son de pronóstico grave.

CORRESPONSAL.

5-XI-916.

Información local

Segovia al día

Celebróse, en el Palacio episcopal, al propio tiempo que la junta ordinaria de la Entronización, la conferencia del Padre Calasanz, de propaganda para la erección del monumento a los Sagrados Corazones en el Cerro de los Angeles. A escuchar la autorizada voz del conferenciante concurrieron muchas damas, entre las cuales fué acogida con entusiasmo la proyectada erección, símbolo de la fe y del amor cristiano del pueblo español.

Entre los insignificantes sucesos de la jornada, descuella la explosión ocurrida en una casa de la calle del Roble, que, sin consecuencias sensibles, puso en alarma al pacífico vecindario de aquella zona de la ciudad.

El tiempo sigue lluvioso. Durante la noche y en particular durante la madrugada última, ha llovido como debió llover próximamente con ocasión del diluvio universal.

CALENDARIO Y CULTOS

Jueves, 9. — Cuadrigésima quinta semana.

Sale el Sol, a las 6:54.

Se pone, a las 17:4.

Duración del día, 10 horas, 10 minutos.

Luna: sale a las 16:30; pónese, a las 6:32.

Santos del día.—La Aparición de la Virgen de la Almudena y San Sotero.

Cultos.—En Corpus, el culto diario al Santísimo, de cinco a seis.

—En San Sebastián y en San Miguel, novena de ánimas.

—En Santo Domingo el Real, al anochecer, rosario y ejercicio de ánimas.

Gobierno militar

EJERCICIOS DE TIRO.—Durante los días 11, 18 y 25 del actual, de tres a cinco de la tarde, en el campo de Baterías, efectuarán ejercicios de tiro al blanco, con cañón, los alumnos de la Academia de Artillería.

SERVICIO PARA MAÑANA.—Presidente de la Junta de subsistencias, comandante de la Zona, don Juan Alvaro; hospital y provisiones, primer capitán de la misma; vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

DE SOCIEDAD

Viajes

Ha llegado a Segovia, con destino a este colegio de Franciscanos, el reverendo padre Orcajo.

—Ha llegado a esta población el primer teniente de la Guardia civil, don Demetrio Méndez.

—De Madrid ha regresado don Pascual Guajardo, alcalde de la capital, encargándose en el día de ayer de la alcaldía.

—Hemos saludado al conocido industrial de la villa de El Espinar, don Jacinto Marcalva, que ha permanecido hoy en Segovia acompañado de su señora madre.

Fiesta onomástica

Hoy celebra su fiesta onomástica el contador de fondos provinciales señor García Chinchilla.

Felicidades

—Felicitamos a don...

se dirán varias misas en la iglesia de San Clemente, aplicadas por el alma del señor don Evaristo Montenegro y Salazar, comandante de Artillería fallecido en esta ciudad.

Renovamos a su distinguida familia la expresión de nuestro pésame.

COMEDOR DE CARIDAD

EN EL DIA DE AYER

Comida: cocido.
Cena: patatas con arroz.
Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 135; niños, 75; total, 210. En la cena: adultos, 138; niños, 80; total, 218. Total general, 428.
Costeado por la Institución.

Boletín meteorológico

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto):

En la tarde de ayer: Presión atmosférica, 672'81; dirección del viento, sur; fuerza, ventolina; estado del cielo, cubierto; termómetro seco, 16'0; húmedo, 11'0; pluviómetro, 9'0; máxima a la sombra, 15'2.

En la mañana de hoy: Presión atmosférica, 673'4; dirección del viento, sureste; fuerza, muy flojo; cielo, casi cubierto; termómetro seco, 1'0; húmedo, 1'0; mínima, 3'0.

SUeltos

Convocatoria

Hoy aparece en el «Boletín oficial» de la provincia la convocatoria a la Diputación provincial para el día 20 del mes corriente.

Para protegerse de las infecciones tifoideas se aconsejan las **Pastillas Balsámicas MARIA**.

Sólo se venden en cajas.
Depósito exclusivo para Segovia y provincia, Francisco M. Marcos, Corpus, 7.

Desde 4 pesetas kgr.º

Cafés selectísimos, mejores que los de más fama, tostados todos los días, tueste natural y torrefacto.

Ventaja en el precio más de una peseta en kilogramo sobre todas las marcas.

Chocolates elaborados a presencia del público, clases especiales; se hacen tareas de encargo.

Garbanzos baratísimos, cochuras garantizadas; comestibles finos a precios sin competencia.

Santa Bárbara

21, CERVANTES, 21

A buscar fortuna

Ayer salió de Segovia, proponiéndose embarcar para la Habana, el joven maestro zapatero Román del Barrio.

Los enfermos del tubo digestivo pueden usar, a la vez que el bicarbonato de sosa y aguas minerales alcalinas, el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, pues es compatible.

--J. Ramírez--

Juan Bravo, 56. Teléfono 14

Enfermedades de los niños

Tuberculosis y Medicina general.

Sociedad de recreo

Varios jóvenes piensan organizar una sociedad de recreo en los locales del Café Moderno.

Padres que tenéis hijos y los veis crecer, sin daros cuenta, pobres de sangre, pálidos, ojerosos, con las orejas transparentes, que van aproximándose a la terrible tuberculosis. Dadles unos frascos de Hipofositos Salud y a los pocos días el sonrosado color de sus mejillas proclamará las virtudes del específico.

Veinticinco años de maravillosos resultados. Rechazar las imitaciones.

Aviso: Al comprar el frasco, recházese, si no se lee en el exterior, con tinta roja, Hipofositos Salud.

- Felipe Barrios -

CONSULTA DE MEDICINA

- DE DOCE A TRES -

Calle de San Agustín, 16

Registro civil

Hoy se han inscrito las partidas de defunción de Joaquín Ruiz Córdoba, de seis meses de edad, y Margarita Llorente Calle, de setenta y cuatro años.

Nacimientos, ninguno.

Información general

Madrid

Proposición de los radicales

El señor Lerroix visitó ayer tarde al jefe del Gobierno, para anunciarle que los radicales van a presentar una proposición de ley pidiendo que se restablezca la ley Moyano en lo que se refiere a la reelección de diputados provinciales.

La proposición fué presentada poco después en la Mesa del Congreso, y será apoyada por el señor Giner de los Ríos.

Las Sociedades obreras y la crisis

En la casa del Pueblo, se han reunido las Juntas directivas de las Sociedades obreras, para tomar acuerdos después de conocer el resultado de las gestiones realizadas por la Comisión de subsistencias y crisis del trabajo.

Los reunidos aceptaron la ponencia de la Unión general de Trabajadores, acordando solicitar de todas las entidades obreras de España el envío de delegados a una reunión que se celebrará en Madrid el 19 del corriente; organizar para esa fecha una manifestación, para pedir al Gobierno el abaratamiento de las subsistencias, solución de la crisis obrera y amplia amnistía para los condenados políticos; celebrar el día 12 *meetings* de propaganda en toda España, y tener organizada la huelga general, para declararla inmediatamente, durante veinticuatro horas, si las anteriores peticiones no tuviesen eficacia.

Proyecto de amnistía

Se ha reunido la Comisión del proyecto de amnistía, nombrando presidente al conde de Santa Engracia y secretario al señor Barriobero.

Tardará algunos días en dar dictamen, porque se van a hacer algunas modificaciones.

Submarinos para España

Según parece, están a punto de terminarse los tres submarinos que se construyen para España en Norteamérica.

Como la Constructora Naval trabaja en la construcción de diez unidades de esta clase, nuestro país poseerá trece submarinos en el término de un par de años.

En dicha cifra no se incluyen las tres naves de esta clase que se adquirirán en Italia y que se ignoran cuándo podrán ser entregadas.

Los farmacéuticos, protestan

Han visitado al ministro de Estado las juntas de gobierno de la Unión farmacéutica nacional y del Colegio de Farmacéuticos, para entregarle una protesta, en nombre de toda la clase, contra los exámenes anunciados en Marruecos para dar título de aptitud a los dueños de farmacias de nuestra zona.

Manifestación obrera

Durante toda la mañana de ayer, recorrió las calles de la villa y corte un numeroso grupo de obreros indigentes, al grito de «Pan y trabajo», y Comisiones de ese grupo se avistaron con el alcalde, con el gobernador y con el ministro de la Gobernación.

El grupo de obreros se estacionó con obstinación frente al ministerio de la Puerta del Sol, y allí extremó sus gritos de «Pan y trabajo», produciéndose un tumulto que obligó a intervenir a los guardias montados de Orden público.

Haciendo maniobrar los caballos consiguieron dispersar a los obreros; pero éstos volvieron a rehacerse, y hasta las doce y media permanecieron ante el ministerio de la Gobernación gritando.

A esta hora, se disolvió la manifestación sin que hubiese necesidad de emplear de nuevo la fuerza pública.

Notas del Parlamento

SENADO

Presidente el señor García Prieto.

El señor Abadal dice que antes de discutir la ley de subsistencias se debe discutir el dictamen de la comisión, acerca de los decretos y Reales órdenes dictados durante el interregno parlamentario, en relación con la expresada ley de subsistencias.

El señor García Prieto manifiesta que como no se había declarado la urgencia de dicho dictamen, no se ha puesto a discusión.

Rectifica el señor Abadal, anunciando que cuando mañana esté presente el señor Alba hará el mismo ruego.

Para la Cámara a reunirse en secciones, para elegir la comisión que ha de dictaminar sobre el proyecto de ley de subsistencias y de la cual forman parte los señores Pulido, Pico, Barrasa y otros.

Se da cuenta del resultado de la reunión de secciones; se aprueba el proyecto de policía de carreteras; se declara la urgencia de la ley de subsistencias, y se levanta la sesión.

CONGRESO

La interpelación Urzáiz

Al abrirse la sesión, se hallan en el banco azul los señores conde de Romanones, Alba, Gimeno y Ruiz Jiménez.

La Cámara presentaba animadísimo aspecto y las tribunas están abarrotadas de público.

En medio de la mayor expectación, explica su interpelación el señor Urzáiz.

—Voy a explicar—dice—en esta in-

terpelación mis palabras pronunciadas en un acto público y repetidas aquí el pasado sábado, de que eran falsas las explicaciones dadas de mi salida del Gobierno y que yo expliqué que me presentaron el dilema de prevaricar o dimitir.

(El señor Villanueva cede la presidencia al señor Aura Boronat y toma asiento en el banco de la comisión).

En 1906—sigue diciendo el señor Urzáiz—se gravó en dos pesetas la exportación de la tonelada de mineral de cobre.

La disposición fué dictada por un decreto.

La ley de 1900 y decreto de 1906 trataban, pues, de la exportación del cobre.

En 1911 se dió una real orden, determinando que no debían pagar los minerales que no tuvieran ley de cobre superior a 2 por 100.

Esta real orden era ilegal, pues modificaba un decreto ley.

También en 1900 se estableció el impuesto de transporte de 1'50 pesetas por tonelada de mineral de cobre.

Luego, por otra real orden se dispuso que solo debía pagar 50 céntimos, como el hierro.

Con esto disminuyó la exportación de cobre y aumentó la de piratas, que no pagaban.

Ilegalmente, pues, fué derogado por una real orden un decreto que tenía fuerza de ley, y con ello se causó grave daño a los intereses del Tesoro.

Las compañías, aunque pidan la luna, no prevarican, pero el Gobierno, obrando así, falta a su deber.

El mineral, a que se daba el nombre de pirita, paga 50 céntimos por tonelada, y el cobre debía pagar 3'50 pesetas, entre el impuesto de transporte y el gravamen de exportación.

Cuando yo fui ministro quise restablecer el imperio de la ley para que se hiciera efectivo el gravamen establecido en el decreto ley ya mencionado.

Publiqué a tal efecto varias reales órdenes, entre ellas una gravando la exportación de la pirita.

Veinticuatro horas después de redactada la real orden que restablecía el gravamen sobre el cobre, recibí una carta del conde de Romanones, que otra vez lei en la Cámara.

Mi última real orden no apareció en la «Gaceta».

Pregunté y supe que un funcionario del Negociado de orden público del ministerio de la Gobernación fué a la imprenta de la «Gaceta» para recogerla.

Días después se publicaron dos de mis reales órdenes.

Esas otras dos, referentes a las piritas y al cobre, fueron sustituidas por otras del ministro que me sucedió en Hacienda.

Yo me encontraba ante el dilema de cumplir o no con la ley, y opté por cumplir con ella.

Eso fué todo—añade el señor Urzáiz—. Ya sabéis lo que pasó.

También se me planteó el problema—segua diciendo—de la crisis de la prensa diaria.

Las industrias periodísticas y papeleras se me acercaron. Desgravé la importación de la pasta para la fabricación del papel, con una fórmula encaminada a que el beneficio llegase a la prensa y no fuera solo por la Papelería.

El Gobierno luego, por decreto, ha otorgado el auxilio, que yo estimo ilegal y creo que no se puede conceder.

Eso ha sido un gravísimo error en el orden político, social y administrativo.

El Consejo de Estado y el Tribunal de Cuentas razonaron contra la concesión por decreto.

Dicho esto, creo explicado que me hallaba en el Gobierno ante el dilema de prevaricar o dimitir.

El señor Zorita (interrumpiendo).—Su señoría alude al asunto de los ferrocarriles secundarios o a un aumento de don Amós Salvador. (Escándalo, campanillazos).

El señor Urzáiz.—No he aludido a nadie.

Digo que después de los informes del Consejo de Estado, la opinión dirá que yo tenía razón.

Se ha dicho que por mi carácter no es posible vivir en paz conmigo dentro de un Gobierno. De ninguno de mis compañeros de Gabinete tengo queja por lo que haya ocurrido en el tiempo en que convivimos. Jamás tuve yo intención de mortificar a nadie y nunca sigo una conversación en que se hiera algún nombre. Mi entrada en el Gobierno fué celebrada y bien acogida, pero pocos días después comenzó a decirse que no se me podía aguantar.

Luis de Tapia fué el horóscopo que anunció mi salida del Ministerio.

Un Gobierno que ha infringido la ley, prevaricando, digo yo que debe continuar.

Intervención en operaciones del Banco de España.--Representación de Corporaciones y particulares.--Comisiones COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS

Despacho: COLÓN (antes Ancha) número 9).--(Frente a la Delegación de Hacienda)

¿Qué otro Gobierno se formaría que no lo hiciera igual o peor? (Fuertes rumores. Aplausos de algunos republicanos.)

Se acuerda prorrogar el tiempo destinado a esta interpelación. Después de votada la ley de subsistencias, prosigue el señor Urzáiz, recomendando selección en los hombres públicos.

El señor Villanueva: Frente a la tesis del señor Urzáiz yo sostengo que éste había ya faltado a la ley cuando yo fui ministro, y como no me repugna la palabra, lo diré: había prevariado.

Pero lo que ocurre es que al oír hablar así las gentes suponen que el señor Urzáiz ha hecho siempre lo más correcto y los demás nos hemos opuesto a ello.

El señor Villaverde dejó una ley clarísima, y, sin embargo, el señor Urzáiz fué a la infracción de ella, exceptuando a los minerales que tuvieran el 1 por 100. Lo afirmo sin olvidar nuestra antigua amistad. (Rumores). Hubo infracción de la ley; señor Urzáiz.

Está claro, pues, que o el señor Urzáiz no pudo dictar su primera real orden o incurrió en la acusación que nos ha dirigido.

Pero además la real orden no fué dictada hasta dos meses después de ser ministro. Es decir, que el señor Urzáiz, según su teoría, estuvo faltando a la ley dos meses. Y como el señor Urzáiz conocía bien el asunto, véase lo que esto significa.

Yo creo que el señor Urzáiz no tiene la segunda intención que se le supone.

El Presidente del Consejo: Basta con la primera. (Risas).

El señor Villanueva: Se infringe muchas veces la ley por error, por buena fe. ¡Divertidos estábamos si se aplicaran tales calificativos a los que se equivocan!

El señor Urzáiz a nadie notificó sus intenciones de dictar las reales órdenes modificando la ley. Conviene recordar que el señor Urzáiz, a nadie, ni al Presidente, daba cuenta de sus disposiciones.

Y cuando en momentos gravísimos en puntos internacionales, en que todos los días se contrata, se regatea (el Presidente del Consejo asiente con gran viveza), el señor Urzáiz daba diariamente a la Gaceta una nueva real orden modificando la exportación. (Grandes aplausos.)

Juro que al tomar posesión de mi cargo, lo primero que hice, al recordar las dificultades con que tropecé en Estado, fué rogar al señor Alba que se recogieran de la Gaceta todas las reales órdenes que estuvieran pendientes de publicación, para discutirlos en el Consejo de ministros.

Y aprovecho la ocasión para decir que España vivía en perfecta cordialidad, de mutua simpatía y ayuda con todos los beligerantes. Y ahí está quien puede saber los efectos logrados para la exportación de la fruta por un mes.

El señor Urzáiz no tiene mala intención, estoy seguro de ello; pero le llamo la atención sobre la gravedad de ciertas palabras. Habló de los intereses de grandes Compañías, como la de Riotinto, cosa que me dolió y hoy hablo de ello para que el señor Urzáiz declare, como lo hará seguramente, que esas Empresas no pudieron influir en mí.

El señor Urzáiz: El señor Villanueva no lo habrá querido; pero ha dudado de mi intención.

Rectifican los señores Urzáiz y Villanueva e interviene el presidente del Consejo de ministros, diciendo al señor Urzáiz que había hablado de la Monarquía constitucional diciendo que no volvería a ser ministro con don Alfonso XIII.

Añade que el señor Urzáiz manifestó que el partido liberal era uno de tantos partidos, ni mejor ni peor que otros.

¿Cree el señor Urzáiz que el partido liberal ha de sentirse satisfecho de contarle entre sus filas después de esto? (Aplausos en la mayoría).

El señor Urzáiz: Yo no hablé del secuestro del Rey, sino de la regia prerrogativa.

Tampoco dije que no pensaba volver a ser ministro con don Alfonso XIII. Voy a leerlo.

Lee las frases, que son «Las de que en vista de las cosas que pasaban se iba creyendo incapaz de ser ministro de don Alfonso XIII.»

Yo creo que el primer deber de un

primer ministro es informar al Rey lealmente, y bien claro se ve aquí mismo que se me atribuyen conceptos distintos. Por eso digo que al informar mal al Monarca se secuestra la regia prerrogativa.

Y así como dije que me faltaban condiciones para ser ministro, voy creyendo que también me faltan para pertenecer al partido liberal.

El Presidente del Consejo: Yo sólo he dicho que las manifestaciones del señor Urzáiz han de causar disgusto en el partido.

Queda terminada la interpelación. Al ocupar de nuevo el señor Villanueva la presidencia, la mayoría le aplaude.

La política internacional

El señor Rodes se muestra partidario de que se plantee el debate sobre política internacional. Emiten su opinión algunos jefes de minorías, en el sentido de que al Gobierno incumbe apreciar el momento oportuno en que debe discutirse tan interesante cuestión.

El señor presidente del Consejo dice que hace días, cuando le requería el señor Domingo a este mismo fin, le contestó que no podía aceptar ese debate porque nos encontrábamos ante la imperiosa urgencia de discutir los proyectos económicos; que antes de que se cerraran las Cortes abordáramos el problema, y que él sólo podría acceder a que se tratara de este asunto en el caso de que le requirieran todas las minorías de la Cámara.

Ya ha visto la Cámara que no hay unanimidad en las minorías.

¿Creen los señores diputados que yo en estos momentos puedo aceptar ese debate?

Si lo aceptara sería un hombre menguado, irreflexivo y nada digno de respeto. (Grandes aplausos en la mayoría.)

Alcance telefónico

Madrid, 2'30 tarde.

Cambiando impresiones

Esta mañana visitaron al presidente, en su domicilio, casi todos los ministros.

Cambiaron impresiones respecto al curso de los debates en ambas Cámaras é hicieron cálculos del tiempo que ha de permanecer en el Senado la ley de subsistencias.

Las reformas militares

El ministro de la Guerra ha conferenciado con el jefe del Gobierno, informándole de la actitud en que se han colocado diversos elementos del Senado, con relación al proyecto de reformas militares.

Las Cortes

Siendo necesaria la presencia del señor Alba en la Alta Cámara, esta tarde asistirá a la sesión del Congreso el señor Alvarado, el cual contestará, como exministro de Hacienda, a los oradores que intervengan en la discusión del presupuesto extraordinario.

La ley de subsistencias

El conde de Romanones ha manifestado que es propósito del Gobierno no levantar la sesión de hoy en el Senado, hasta que quede aprobada la ley de subsistencias.

Consejo

Mañana, por la tarde o por la noche, se reunirán los ministros para celebrar Consejo.

En Gobernación

Esta mañana estuvieron en Gobernación, para despedirse del señor Ruiz Jiménez, los gobernadores civiles de Barcelona, Zamora, Ciudad Real y Logroño, los cuales salen hoy para sus respectivas provincias.

Agitación escolar

Ha manifestado el ministro de la Gobernación que en Barcelona se han adoptado las necesarias precauciones para evitar que adquiera mayores proporciones la agitación escolar que allí se observa.

No se explica el Gobierno a qué puede obedecer esta actitud de los estudiantes, que además de en Barcelona, también se refleja en Madrid y en otras poblaciones.

Un periodista dijo que acaso tenga origen el malestar de los escolares en las atribuciones que se han concedido en Marruecos a los practicantes.

El ministro dijo que la clase farmacéutica está muy satisfecha con el Gobierno por haberles concedido la Colegiación y lo mismo hará con los médicos, si esa es la opinión general de la clase.

El ministro del Brasil

Con el ceremonial acostumbrado, esta mañana se celebró el acto de presentar sus cartas credenciales al Rey el nuevo ministro del Brasil.

Al acto asistieron el ministro de Estado y las clases de etiqueta.

El nuevo ministro visitó después al presidente del Consejo y al ministro de Estado.

Comisiones

Hoy, a las tres de la tarde, se reúne la comisión que ha de dictaminar sobre el proyecto de Derechos reales.

A las cinco, se reunirá la comisión especial, nombrada para emitir dictamen sobre la reforma del artículo 53 de la ley electoral.

La guerra europea

Submarino holandés cañoneado

Por noticias recibidas de Nauen, se ha sabido que varios buques franceses e ingleses cañonearon al submarino holandés K. 1, en la inmediaciones del estrecho de Gibraltar, a pesar de haber izado dicho submarino la bandera de su nación.

CORRESPONSAL.

Academia del Magisterio

Y DE Carreras especiales

Preparación para ingresar en la Escuela Superior del Magisterio y para oposiciones a escuelas de niños y de niñas.

Repaso de asignaturas a las alumnas de la Normal de Maestras.

Correos y Telégrafos.

Se halla abierta la matrícula en la librería de San Martín.

ANUNCIO

Se han extraído de este término municipal dos chotos de las señas siguientes:

Un choto de unos ocho meses, pelo negro, y una chota de igual edad, pelo rojo, bastante espantadizo.

La persona que sepa su paradero, lo comunicará a su dueña, Ursula Moral, de La Losa, quien abonará gastos y gratificará.

Almacén de pescado

DE -Juan José García-

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios a que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad.

Los precios son los siguientes:

PESCADOS RECIBIDOS	PRECIO Medio kilogr.º
Merluza.....	2'00
Congrio.....	1'50
Mero.....	1'50
Lenguados.....	2'50
Almejas.....	0'60
Quisquillas.....	1'50
Ostras frescas 0'60 la docena.	

Es la pescadería de JUAN JOSÉ la mejor en su clase en Segovia.

Teléfono número 96

Compra de una finca

Se desea comprar, en esta provincia, una extensión de terreno labrantío, conteniendo pastos y arbolado, prefiriéndose coto redondo.

Proposiciones, Farmacia de Moreno, Melitón Martín, 12, Segovia.

Médico especialista

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecanoterápicos, no operatorios, contra las HERNIAS, DESCENSOS DE LA MATRIZ, VIENTRES VOLUMINOSOS, DESVIACIONES DEL TRONCO, PIERNAS O BRAZOS, TUMORES BLANCOS Y TODA CLASE DE DEFORMIDADES, visitará en SEGOVIA el día siete de cada mes, recibiendo consulta de doce á dos, en el Hotel Fornos.

Consultas en Madrid, todos los días no festivos, de dos a cuatro, en su Instituto, Montera, 38, primero.

El gran derroche de calzado

de la calle de San Juan, 8, SE HA TRASLADADO A CERVANTES, 26, SEGOVIA

Se vende

teja y madera, procedente de un derribo.

Razón, droguería y perfumería, Plaza del Corpus, 7, Segovia, Francisco M. Marcos.

Ama de cría

de 19 años, soltera, leche de diez días, desea criar en casa de los padres de la criatura.

Razón, en El Espinar, Tomás Villa.

VACANTE DE MÉDICO

Por traslado del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de médico de Madriguera, cuyo partido le componen dicho pueblo, como matriz, y sus anejos Villacorta, Becerri, Serracín, Muyo y parte de Negrodo, distante, el que más, cinco kilómetros de Madriguera.

Dicha plaza está dotada con el sueldo anual de 4.500 pesetas, pagadas por trimestres vencidos.

Las instancias se dirigirán al alcalde de Madriguera.

Se vende

bicicleta inglesa, barata, casi nueva, con cambio de velocidades.

San Millán, número 1, alquiler de bicicletas.

Pérdida

de una alforja, forrada de badana, conteniendo carretes y agujas de máquina, desde la Posada de Caballeros al Arco de Santiago.

Se gratificará a quien la devuelva en dicha Posada de Caballeros.

Se vende

la casa señalada con el número 2, de la Plaza de Carrasco.

Informarán en la Administración de este periódico.

Automóvil a la Estación

Desde el día 1.º rige el magnífico servicio de automóvil a la estación, establecido por el conocido caletero don Francisco Sanz.

Sale a todos los trenes de la Plaza Mayor, número 25 y del Hotel del Comercio.

Precio: 0'50 pesetas asiento

Anuncio

Se anuncia la suabasta de las leñas de encina carboneables del monte de Guijasalvas (jurisdicción de Valdeprados) de esta provincia, por proposición escrita en pliego cerrado que podrán presentar los interesados hasta las doce en punto del día 15 del actual, a cuya hora se procederá ante los mismos a su apertura, en la casa de don Idefonso Martínez, en esta ciudad, calle de Daoiz, número 15, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

MERCADOS

CUELLAR

Trigo, la fanega, 16'00 pesetas.
Centeno, id. 12'50 id.
Cebada, id. 10'50 id.
Algarroba, id. 12'00 id.
Yeros, id. 12'00 id.
Patatas, la arroba, 2'00 id.
Mueles, id. 11'00 id.
Avena, id., 7'00 id.

Corresponsal.

CANTALEJO

Trigo, la fanega, 15'25 pesetas.
Centeno, id. 12'25 id.
Cebada, id. 9'50 id.
Algarroba, id. 11'75 id.
Avena, a 6'75 id.

Lana sin lavar, la arroba, 28 id.

Corresponsal.

PEDRAZA

Trigo, la fanega, 15'50 pesetas.
Centeno, id. 11'25 id.
Cebada, id. 9'50 id.
Algarroba, id. 13'00 id.
Lana sin lavar, la arroba, 38'00 id.
Patatas, id. 1'50 id.
Yeros, id. 12'50 id.

Corresponsal.

MEDINA DEL CAMPO

En este mercado entraron 440 fanegas de trigo, que se pagaron a 16'25 pesetas las 94 libras.

SEPULVEDA

Trigo, la fanega, 15'50 pesetas.
Centeno, id. 11'50 id.
Cebada, id. 10'00 id.
Algarroba, id. 12'00 id.

Corresponsal.

PEÑAFIEL

Trigo, a 16'25 pesetas, fanega.
Centeno, a 11'75 id.
Cebada, a 9'25 id.
Yeros, a 11'00 id.
Avena, a 6'50 id.

RIAZA

Trigo, a 15'00 pesetas fanega.
Centeno, a 11'75 id.
Cebada, a 9'25 id.
Avena, a 7'00 id.
Patatas, a 1'50 arroba.

Corresponsal.

IMPRESA DE "EL ADELANTADO"

MONTES, Fotógrafo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate, cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta: En todas las principales confiterías de Madrid y provincias
Depósito Central: 25, Montera 25,

¡ÉXITO! ¡ÉXITO! ¡ÉXITO!

Las Maravillas de España

La descripción gráfica más lujosa y completa de la España artística y monumental.

5 ÁLBUMS PUBLICADOS

MADRID, SAN SEBASTIÁN, BARCELONA, VALENCIA Y LA COSTA DE LEVANTE

ACABA DE PUBLICARSE

GALICIA Y ASTURIAS { VIGO, PONTEVEDRA, ORENSE, LUGO, OVIEDO, GIJÓN

De venta en todas las Librerías y en la CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIERE, Núñez de Balboa, 21, y plaza de Santa Ana, 11, MADRID.—Teléf. S 90.

PRECIO: MADRID, 3 ptas. PROVINCIAS, 3,50 ptas. cada álbum.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España,

Francia y Portugal

52 años de existencia

Seguros sobre la vida— Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia: Don Celestino Pasagali Plaza Mayor, 41 PLANTA BAJA

SUPERFOSFATOS

ABONOS MINERALES

Peñarroya

Fábrica en Pueblo Nuevo Terrible.-P.del de Córdoba

-Compañía Colonial- CHOCOLATES

Casa fundada en 1845

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN

Cafés molidos y en grano
TES, TAPIOCAS

BARCELONA Sociedad Anónima CROS Princesa, 21

FÁBRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

- - - Primeras materias para abonos - - -

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGACION EN MADRID Calle del Barquillo, núm. 26.—Teléfono 997

SERVICIOS GRATUITOS.—Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de tierras; y envío de varios folletos agrícolas.



Contra CATARROS, BRONQUITIS, etc., y para evitar la TUBERCULOSIS

PNEUMÓGENO

Indicaciones por la clase médica. Se vende en farmacias y droguerías

ACADEMIA

Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones a los Cuerpos de Correos y Telégrafos y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matriculas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos.—Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos.—Matriculas en cualquier época del año.

Pídanse informas y reglamentos a la Dirección

Fuencarral, 55.—Madrid

Mercados

SEGOVIA

Hoy se han cotizado los cereales a los siguientes precios:

Trigo, a 16'00 pesetas las 94 libras.
Cebada, a 9'25 id. fanega.
Centeno, a 11'75 id. las 90 libras.

FUENTEPELAYO

Trigo, la fanega, 15'25 pesetas
Centeno, id 11'25 id.

Cebada, id. 9'00 id.
Algarroba, id. 11'00 id.
Yeros, a 10'00 id.
Garbanzos finos superiores, 30 id. Corresponsal.

AYLLON

Trigo, la fanega, 15,00 pesetas.
Centeno, id. 11'50 id.
Cebada, id. 9'25 id.
Algarrobas, id. 13'00 id.
Yeros, id. 13'25 id.
Patatas, la arroba, 1'75 id.
Alubias, la fanega, 25 id.
Avena, id. 5'75 id.
Cerdos semaneros de 25 a 30 pesetas.

Corresponsal.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, 16'00 pesetas fanega.
Centeno, 12'25 id. id.
Cebada, 9'00 id. id.
Avena, id. 7'00 id.
Algarroba, 12 id. id.

AREVALO

Trigo, a 16'25 pesetas las 94 libras castellanas.
Centeno, a 12'37 id.
Cebada, a 9'25 y 9'50 id.
Algarroba, a 12'50 id.
Tendencia del mercado firme.
Temporal, bueno.

Corresponsal.

VALLADOLID

Almacenes del Canal.—Entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron a 16'75 pesetas las 94 libras.
Almacenes del Arco.—Entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron a 16'75 pesetas las 94 libras.

Corresponsal.

ARANDA DE DUERO

Trigo, a 16'00 pesetas las 94 libras
Centeno, a 12'00 id.
Cebada, a 10'25 id. id.
Avena, 5'75 id.
Algarroba, a 11'50 id. id.
Lana sin lavar, la arroba, 23'00 id.

Corresponsal.

es ruego que no pongan obstáculos a la detención.

Martín se mostraba tranquilo, resignado.

—Dejadme ir—dijo con dulzura a sus compañeros.—Mi conciencia no me reprocha nada y sabré justificarme de cualquier acusación falsa. Señor Luigui, le ruego que avise usted mismo a mi madre de lo que sucede y la diga que no sufra por mí, que pronto volveré a abrazarla.

—Sí, hijo mío, estate tranquilo. Todos nosotros estamos persuadidos de tu inocencia y dispuestos a testimoniar en tu defensa.

—Sí... sí, Martín, estamos todos a tu lado —exclamaron a coro los operarios.

Lágrimas de reconocimiento brotaron de los ojos del joven.

—Gracias, amigos míos; gracias, señor Luigui.—Estad seguros de que no soy indigno de vuestra bondad ni de la confianza que en mí tenéis.

Estrechó calurosamente la mano a su prin-

cipal, al encargado y a todos sus compañeros, y abandonó la estancia en compañía del delegado.

—Me parece—dijo uno de los obreros poco después,—que Martín irá a la cárcel por causa de Nina.

—A ella la detuvieron ayer—dijo otro.—Y esta noche pasada, en la taberna de Pascual, se ha practicado un registro, siendo detenidos varios individuos a los cuales se les encontraron encima diversos objetos pertenecientes al muerto.

—También a mí me han dicho eso—agregó un tercero.—La «Struga» gritaba esta mañana en la tienda que la causa de todo es Nina... y ha dado a entender que Martín, por celos, ha matado al conde. Pero los oyentes la cerraron la boca, porque todo el mundo sabe, que la muy pécora detesta a Martín porque éste en un tiempo la despreció.

El señor Luigui intervino.

—Basta, hijos míos—dijo,—volved al trabajo. Ya veréis cómo Martín sabrá probar su inocencia y la de Nina. Yo voy a casa de

su madre a comunicarla la detención. Es un cometido nada agradable, pero procuraré desempeñarlo lo mejor que pueda.

El señor Luigui encontró a Ghita enterada ya de lo sucedido, y más tranquila de lo que él habría podido imaginar.

—Si yo gritase o me arrebatase—dijo la anciana posando su mano fría en la del industrial, y levantando hacia él sus ojos abatidos,—se creería que dudo de la inocencia de Martín. ¡Pobre hijo mío! Tan bueno, tan honrado, incapaz de hacer daño a una mosca, y acusado de haber asesinado al conde. ¿No es esto una infamia, una injusticia? Se debe meter en la cárcel a un inocente porque le acuse una mala lengua? ¡Ah! ¡maldito el día en que recogí a Nina para servirla de madre! ¡Ella es la causa de mis sufrimientos!

Los ojos de Ghita rebosaban cólera.

—¿No sabía usted si Nina tenía algún amante además del conde?—preguntó el señor Luigui.—En la noche del sábado, ¿no oyó usted en la casa rumores ni ningún grito?

—Nada, Martín, cuando regresó del tra-

bajo, cenó conmigo; después dibujó un bordado que le encargué, mientras yo fregaba los vidrios.

A las diez nos fuimos a dormir. Martín estaba muy cansado, y en seguida apagó la luz. Y como solía dejar abierta la puerta que está en comunicación con mi alcoba, le sentí roncar tranquilo.

Y estuve una media hora aun con los ojos abiertos; después me dormí, y aunque tengo el sueño muy ligero, ningún rumor me turbó durante la noche. Al amanecer, cuando me levanté, Martín dormía aún. Lo juraría ante un altar.

—Lo creo, pobre madre.

—A las ocho salimos de casa y entramos en la de Nina para preguntarle si venía a misa con nosotros como todos los domingos. Pero ella nos dijo que no podía acompañarnos, que tenía mucho que hacer, porque a la tarde recibiría la visita de la condesa Sveglia, que deseaba conocerla. Nina parecía loca de alegría con aquella visita; la infeliz ignoraba aún la suerte cabida a su prometido.